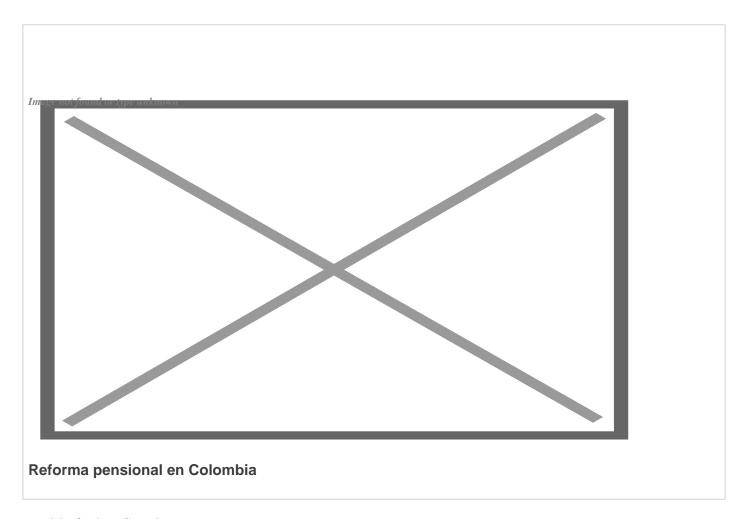
## Colombia, saldar una deuda con los adultos mayores



## por María Josefina Arce

Una de las principales iniciativas sociales del presidente de Colombia, Gustavo Petro, la reforma pensional, fue aprobada en los últimos días por el Congreso. La transformación del sistema vigente viene a saldar una vieja deuda con una sociedad cada vez más envejecida.

En su cuenta en la red social X, el mandatario afirmó que esta era la principal conquista social del pueblo trabajador de Colombia en mucho tiempo.

Con este cambio, el gobierno busca ampliar el sistema para que todos los colombianos en edad de jubilación puedan beneficiarse de recursos, incluso sin haber aportado lo suficiente en salarios.

Durante décadas el régimen de pensiones en la nación suramericana se ha caracterizado por una insuficiente cobertura. De acuerdo con datos oficiales, sólo 25% de los ciudadanos de la llamada tercera edad recibe una pensión.

Los analistas estiman que existe consenso en la nación suramericana sobre la necesidad de mejorar el amparo a este vulnerable sector poblacional.

La propuesta gubernamental aprobada apuesta por la complementariedad de los fondos privados y el sistema público, administrado por Colpensiones, con base en cuatro pilares.

Ahora en una primera modalidad se beneficiarán más de dos millones de adultos mayores que no cotizaron nunca o les robaron su dinero y hoy tienen más de 65 años.

La segunda modalidad contempla a quienes cotizaron buena parte de su vida, pero no les alcanza para jubilarse. Por tanto, recibirán una renta pensional conformada por los ahorros hechos en el fondo público Colpensiones y un subsidio de hasta 30% que les otorgará el estado colombiano.

Con el cambio del sistema también un mayor porcentaje de mujeres accederá a una pensión y se avanzará en reducir la brecha de género.

Esta es la primera de las reformas gubernamentales que sanciona el Congreso, pues la laboral sigue en trámite, la de salud se hundió en marzo y a la de educación aún le falta un debate para convertirse en ley.

La iniciativa del gobierno de Petro para la transformación del sistema pensional es una muestra de su compromiso con la protección y bienestar de todos los colombianos y en especial, con aquellos sectores que históricamente han sido los grandes olvidados.

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/357787-colombia-saldar-una-deuda-con-los-adultos-mayores



Radio Habana Cuba